

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE CÓRDOBA

Núm. 144

Lunes 28 de junio de 1954

FRANQUEO CONCERTADO

Precios suscripción	PESETAS Capital	PESETAS Provincias
Trimestre	36	45
Semestre.....	66	84
Año.....	120	130
Línea o parte de ella,	3 ptas.	

ADVERTENCIAS

Los Alcaldes y Secretarios dispondrán se fije un ejemplar del B. O. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.—Toda clase de anuncios se enviarán directamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que autorice su inserción.

No se publica los Domingos ni días festivos.

Número suelto del año actual	1'00 ptas.
Número suelto del año anterior ...	2'00 "
Número suelto de 2 años anteriores	3'00 "
Número suelto de los años anteriores a los dos últimos	4'00 "

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES, PARTICULARES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Página	Página	
Diputación Provincial de Córdoba.—Tres anuncios de devolución de fianzas a los contratistas don José Marín Ruiz, don Francisco Baena Cejudo y don Miguel Marín Ruiz, por obras ejecutadas en caminos vecinales	869	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—Solicitud de concesión de aguas públicas por don Diego y doña Felisa Arredondo y Díaz de Oñate	871
Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Colonización.—Subasta de maderas	870	Juzgado Militar Eventual núm. 2 de Córdoba.—Requisitoria	871
Magistratura del Trabajo de Córdoba.—Subasta de bienes de don Luis Gómez Moya	870	Ayuntamientos.—Córdoba	871
		Juzgados.—Aguilar de la Frontera	872

ANUNCIOS OFICIALES, PARTICULARES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Diputación Provincial de Córdoba

SECRETARIA

Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero

Núm. 2.512

ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de construcción del camino vecinal «DE POZOBLANCO A LA CANALEJA» (DESTAJO N.º 3), ejecutadas por el destajista Don José Martín Ruiz, que tiene constituida en la Caja de Fondos Provinciales la garantía de CINCO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (5,969'82 pesetas), para responder de su compromiso de ejecutar las

obras dichas; y solicitada la devolución de la misma se hace saber por el presente para que en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca éste anuncio puedan formularse ante la Alcaldía o Juzgado Municipal de Pozoblanco, en cuyo término radican las obras cuantas reclamaciones se consideren oportunas en contra de la devolución dicha y como consecuencia de las apuntadas obras; habiéndose de presentar o remitir por la Alcaldía o Juzgado dichos, cuantas reclamaciones se haya formulado o certificación de que ninguna se ha hecho; advirtiéndose que si transcurrido el plazo de cinco días naturales no se hubiesen recibido referidos documentos en la Secretaría de ésta Corporación, se entenderá que ninguna se ha formulado.

Córdoba, dieciseis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.
—El Presidente, **Joaquín Gisbert Luna.**

Diputación Provincial de Córdoba

SECRETARIA

Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero

Núm. 2.514

ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de construcción del camino vecinal de CAÑETE DE LAS TORRES AL PUENTE DE HUECHAR EN LA CARRETERA DE BUJALANCE A VILLA DEL RIO (TERMINO DE BUJALANCE-DESTAJO número dos, ejecutadas por el destajista don Francisco Baena Cejudo, que tiene constituida en la Caja de Fondos Provinciales la garantía de SEIS MIL QUINIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS CON OCHENTA CENTIMOS (6,538'80 pesetas) para responder de su compromiso de ejecutar las obras dichas; y solicitada la devolución de la mis-

ma, se hace saber por el presente para que en el término de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio, puedan formularse ante la Alcaldía o Juzgado Municipal de Bujalance, en cuyo término radican las obras, cuantas reclamaciones se consideren oportunas en contra de la devolución dicha y como consecuencia de las apuntadas obras; habiéndose de presentar o remitir por la Alcaldía o Juzgado dichos, cuantas reclamaciones se hayan formulado o certificación de que ninguna se ha hecho; advirtiéndose que si transcurrido el plazo de cinco días naturales no se hubiesen recibido referidos documentos en la Secretaría de esta Corporación, se entenderá que ninguna se ha formulado.

Córdoba, dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente, **Joaquín Gisbert Luna**.

Diputación Provincial de Córdoba

SECRETARIA

Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero

Núm. 2.515

ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de construcción del camino vecinal DE POZOBLANCO A LA CANALEJA (DESTAJO Número cuatro), ejecutadas por el destajista Don Miguel Martín Ruiz, que tiene constituida en la Caja de Fondos provinciales la garantía de DIEZ MIL DOSCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (10.273'38 pesetas), para responder de su compromiso de ejecutar las obras dichas; y solicitada la devolución de la misma, se hace saber por el presente para que en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que

aparezca este anuncio, puedan formularse ante la Alcaldía o Juzgado Municipal de Pozoblanco, en cuyo término radican las obras, cuantas reclamaciones se consideren oportunas en contra de la devolución dicha y como consecuencia de las apuntadas obras; habiéndose de presentar o remitir por la Alcaldía o Juzgado dichos, cuantas reclamaciones se hayan formulado o certificación de que ninguna se ha hecho; advirtiéndose que si transcurrido el plazo de cinco días naturales no se hubiesen referidos documentos en la Secretaría de esta Corporación, se entenderá que ninguna se ha formulado.

Córdoba, diez y seis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente, **Joaquín Gisbert Luna**.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Jefatura

Delegación Regional del Guadalquivir

Núm. 2.473

SUBASTA DE MADERA

Se saca a subasta el aprovechamiento de la madera de setecientos cuarenta y seis alamos blancos, con un volumen aproximado de 105'5991, metros cúbicos que este Organismo posee en los terrenos ribereños de la finca «Encinarejo de los Frailes Jerónimos», sita en el término municipal de Córdoba por el tipo de tasación de DIECISIETE MIL NOVECIENTAS DIEZ Y OCHO PESETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (17,918'75).

El pliego de condiciones está do manifiesto en la Delegación Regional del Guadalquivir, García Lovera uno y tres en días y horas hábiles.

La subasta tendrá lugar el día doce del mes de julio en las oficinas de la Delegación antedicha a las doce horas.

El Ingeniero Jefe, F. Beato.

Magistratura del Trabajo de Córdoba n.º 2

Núm. 2.505

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia dictada en los autos número 287-53 seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo contra DON LUIS GOMEZ MOYA, domiciliado en calle Hernán Ruiz, por el presente se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días y precio de su avalúo, los bienes embargados en mérito de los autos de referencia y cuya relación y valoración pericial es la siguiente:

UNA báscula AR SO regia S. B. número treinta y tres mil setecientos catorce, de un kilo de peso, dos mil pesetas.

UNA docena de escobillas para blanquear, treinta y seis pesetas.

UN mostrador de madera, doscientas pesetas.

UNA estantería de madera, cien pesetas.

TOTAL PESETAS: Dos mil trescientas treinta y seis pesetas.

Que los bienes anteriormente reseñados se encuentran depositados en el domicilio, calle Hernán Ruiz, siendo su depositario DON LUIS GOMEZ MOYA.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día DIEZ de JULIO próximo, a las DOCE horas de su mañana; previéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de la Magistratura el diez por ciento en efectivo de la valoración. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la valoración.

El importe de la publicación de este edicto será de cuenta del rematante.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido

el presente con el visto bueno de S. S.^{as} en Córdoba, a veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Antonio Rodríguez Molero.—V.^o B.^o: El Magistrado de Trabajo, Francisco García Garrido.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

DIRECCION-ADJUNTA

Núm. 2.283

ANUNCIO

Don Diego y doña Felisa Arredondo y Díaz de Oñate, representado en Granada, por don José Luis Bianchi de Obrego, calle Calvo Sotelo número noventa y ocho, tiene solicitada la concesión administrativa de ciento cuarenta y tres litros por segundo de las aguas del río Guadalquivir, para el riego de 115.865 Hectáreas de la finca Santa Cabeza, situada en el término Municipal de Torreperogil (Jaen).

Hecha pública la indicada petición por el anuncio que insertó el «Boletín Oficial del Estado» número ciento tres correspondiente al día trece de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, durante el plazo que en aquel se fijaba, únicamente los peticionarios presentan el correspondiente proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos don Adolfo Aragonés Fernández.

Las características esenciales del mencionado proyecto, se detallan en la siguiente.

Nota-Extracto

Se dispone la toma de agua por medio de galería embovedada de 9'20 metros longitud, que desemboca en el pozo de captación de 1'60 metros diametro, sobre el que se emplaza la caseta de máquinas, planta rectangular de 4'50 x 3'50 metros.

La elevación la constituye un grupo cuyo motor tiene una potencia de 75 C. V. con altura manométrica de 23'12 metros y tuberías de 0'30 metros diametro.

La impulsión descarga en una

cabeza de sifón por el que son conducidas las aguas por medio de una tubería de cemento, hasta un partididor emplazado a 440 metros (cuatrocientos cuarenta) de la casa de máquinas.

Desde este partididor discurre el agua por un pequeño canal de cuarenta y dos metros de longitud y desemboca en una galería en cuya terminación tiene lugar una segunda elevación para el riego de la zona alta de la finca.

Esta elevación tiene una altura manométrica de 10'93 metros metros y el motor del grupo elevador tiene una potencia de 12 C. V.

La distribución se hace con una red de acequias de sección trapezoidal en fábrica de hormigón.

En el tramo de sifón comprendido en la primera elevación se proyecta un dispositivo de módulo.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, que empezarán a contarse desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Jaen.

Durante el plazo de los treinta días señalados, podrán presentarse reclamaciones contra el proyecto, por los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Torreperogil (Jaen), y en la dirección adjunta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Plaza de España, Sector segundo, en cuya Secretaría, y durante las horas de oficina, estará expuesto el citado proyecto para los que soliciten examinarlo.

Sevilla, treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Ingeniero Director Adjunto, C. de Machín.

Juzgado Militar Eventual número 2 de Córdoba

Núm. 2.527

Requisitoria

Mariano Alguacil Merino hijo de Rafael y de María Jesús, de 51

años de edad, de estado casado, de profesión albañil, natural de Montilla (Córdoba) y vecindado últimamente en Córdoba, con domicilio en el Parador del Sol; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez del Juzgado Militar eventual número 2 de la Plaza de Córdoba sito en la Sección Justicia del Gobierno Militar, para notificarle la resolución recaída en causa número 308-53 que le fué instruida por el delito de «Insulto a Fuerza Armada», advirtiéndole que de no comparecer en el plazo antes determinado se dará por notificado.

Córdoba 21 de Junjo de 1954.—El Comandante Juez Instructor, Firma ilegible.

AYUNTAMIENTOS

CORDOBA

Núm. 2.488

Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero

De conformidad con lo resuelto por esta Junta en sesión celebrada el día diecinueve de junio actual convócase la contratación, mediante pública, subasta de las obras de pavimentación del Primer tramo de la Carrera de la Fuensanta y Plaza, bajo el tipo de SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESETAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS, cuyas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en la Secretaría de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero (Negociado de Asuntos Sociales de la Secretaría Municipal,) en donde pueden examinarse en las horas de oficina, por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en la subasta, se fija en la cantidad de DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTAS TREINTA Y UNA PESETAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS cuya garantía se convertirá por el rematante en definitiva, elevándola a la suma de TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESETAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS. Estas garantías habrán de constituirse según disponen los artículos setenta y cinco y setenta y seis del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español, y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y su entrega, en pliegos cerrados en la forma y con los requisitos que determinan las reglas segunda y quinta del artículo treinta y uno del Reglamento ya citado, se verificara en unión del resguardo de la garantía provisional, de los documentos que acrediten hallarse dado de alta de la Contribución Industrial correspondiente y de la declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del tan repetido Reglamento en la Secretaría de la Junta durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea, hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas, tendrá lugar ante mi Autoridad o Vocal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía Presidencia a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que

aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

A los efectos que procedan se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del artículo veinticinco de Reglamento de Contratación ya citado.

Córdoba veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Alcalde Antonio Cruz Conde.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de.....
 con domicilio en la calle.....
número.....
 enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones, referentes a las obras de pavimentación del Primer tramo de la Carrera de la Fuensanta y Plaza, se obliga y compromete a llevar a cabo mencionadas obras con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan la ejecución de las mismas, en la suma de.....
pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Autoridades Laborales competentes.

Se compromete también a utilizar en estos trabajos, obreros parados e inscritos en la oficina de Colocación Obrera del respectivo Sindicato de esta ciudad y a satisfacer al organismo correspondiente, las cuotas de los seguros obligatorios, accidentes y Montepío y cuantas otras le afecten por disposiciones en vigor.

.....de.....
 de 1954.

(firma)

JUZGADOS

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 2.492

Diego Moral Viudez, hijo de José y de Concepción de 35 años de edad, casado, del campo con instrucción natural de Torre del Campo y vecino de Jaén y últimamente vecino de Barcelona ignorándose su domicilio, comparecerá ante este Juzgado sito en Paseo de Agustín Aranda núm. 1 en el plazo de diez días, para constituirse en prisión por la causa 95 de 1953 rollo 939 seguida por el delito de estafa, para cumplir la condena impuesta en la misma, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho penado el que caso de ser habido será ingresado en el Arresto o Prisión correspondiente a disposición de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba, comunicándolo telegráficamente a este Juzgado para practicarle liquidación de condena.

Dado en Aguilar de la Frontera, a 15 de Junio de 1954.—Firma ilegible.—El Secretario, Manuel Rueda.

Núm. 2.493

Antonio Rios Caceres, (a) El Pupa de 19 años de edad, soltero, natural y vecino de Puente Genil sin domicilio conocido, hijo de José y de Rosario, comparecerá ante este Juzgado sito en Paseo de Agustín Aranda, número 1, en el plazo de diez días para constituirse en prisión por la causa 113 de 1954 por hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Así mismo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho penado el que caso de ser habido será ingresado en el Arresto o Prisión correspondiente a disposición de este Juzgado lo que será comunicado telegráficamente para legalizar su situación.

Dado en Aguilar de la Frontera, a 19 de Junio de 1954.—Firma ilegible.—El Secretario, Manuel Rueda.